

HOJA PARROQUIAL DE FIGUERAS

EVANGELIO DE LA DOMINICA

Dijo Jesús a las turbas esta parábola: Semejante es el reino de los cielos a un grano de mostaza, que tomó un hombre y lo sembró en su campo: ésta, en verdad, es la menor de todas las semillas; pero cuando crece, es mayor que todas las legumbres, y se hace árbol, de modo que las aves del cielo vienen a anidar en sus ramas. Dijoles otra parábola: Semejante es el reino de los cielos a la levadura que tomó una mujer, y la mezcló en tres celemines de harina, hasta que toda la masa quedó fermentada. Todas estas cosas dijo Jesús al pueblo por parábolas: y no le hablaba sin parábolas: para que se cumpliese lo dicho por el Profeta: «Abriré mi boca para hablar con parábolas: eructaré cosas que han estado ocultas desde la creación del mundo.

El árbol del Cristianismo

Entre los simbolismos que podemos aplicar al grano de mostaza de la parábola escogamos hoy el que asimila dicha semilla pequeñísima a la doctrina de Jesucristo. Dicha doctrina Jesús la recibió del Padre y la sembró en el mundo que es su campo. Esta doctrina es a primera vista la más insignificante de todas. En el tiempo en que fué predicada, a los ojos del mundo quedaba muy por debajo de las doctrinas de los filósofos y de las de los escribas y fariseos, las cuales a falta de la verdad, maravillaban a las gentes con la pompa de la elocuencia y con los recursos del arte, entonces a su servicio. Además, ellas adulaban el orgullo humano mientras que el Cristianismo contraría la vanidad, la sensualidad y todas las pasiones humanas. Su caudillo es un Dios-hombre, un Dios que fué condenado a morir en cruz. Dejad empero que pase el tiempo suficiente para penetrar en los espíritus y veréis el espectáculo más inesperado. La semilla se ha convertido en un árbol inmenso, cuya sombra se extiende por todo el ámbito de la tierra; y sus ramas que son los dogmas incommovibles de nuestra fe, ofrecen el reposo y la paz interior de las almas inquietas, que son como aves voladoras, cansadas de errar por el mundo en busca de la verdad. Es bajo la reconfortante fronda de este árbol opulento que el espíritu humano adquiere aquella seguridad de juicio que jamás sistema filosófico alguno pudo ofrecerle. Y este es el secreto de que las ramas del árbol del Cristianismo se vean en el curso de los siglos tan pobladas. Los individuos y los pueblos no cesan de buscar allí su cobijo.

FUNCIONES RELIGIOSAS DE LA SEMANA

Hoy, domingo, a las 11, terminada la misa cantada, tendrá lugar la procesión con el Santísimo Sacramento.

Continuará la misa que se celebra a la una, durante el tiempo de invierno.

Tarde.—A las 3, enseñanza de catecismo. A las 4, función de Novenario de Almas, con canto de Vísperas, santo rosario, sermón y responso final.

En la Divina Providencia, a las 5, función mensual reglamentaria de la V. O. T. de San Francisco de Asís con plática por el Rdo. Comisario.

Durante la semana, después de la Misa Conventual, se cantará una Misa de requiem en sufragio de los difuntos de la Parroquia. La función de la tarde empezará todos los días a las 7 menos cuarto con el canto de Vísperas.

Jueves.—Festividad de la Presentación.—Las alumnas y ex-alumnas del Colegio de Religiosas de la Presentación de esta ciudad tendrán una misa de comunión con plática, a las 9, en la iglesia parroquial.

Aspirantes a J. A. C. E.—Reunión mensual reglamentaria el viernes a las 6 de la tarde en el local social, preparatoria de su comunión del próximo domingo, día 24.

SUFRAGIOS.—Lunes, 18.—A las 7, misa de perdón en sufragio de Concepción Piñol Torrent.—A las 10, misa en sufragio de Germán Rfo. Ayneto.

Martes, 19.—A las 7, misa en sufragio de Fernando Casals Reixach.

Sábado, 23.—A las 10, Oficio-funeral con 3 misas de perdón en sufragio de Francisco Masquel Roig.

Domingo, 24.—Todas las misas libres de Figueras en sufragio de Fabián Rodríguez Zamalloa, en el 6.º aniversario de su muerte. E. P. D.

JORNADA DE LA PAZ.—Nuestro amantísimo Padre el Papa Pío XII, siempre solícito del bien de toda la cristiandad, dirige un llamamiento a sus fieles hijos y les exhorta para que en el próximo domingo día 24, eleven al cielo sus preces rogando una vez más por la tan deseada paz universal.

MOVIMIENTO PARROQUIAL.—Bautismos.—María Romans Brugués.—Mercedes Barcia Quesada.—Francisco Cuesta Lucas.—María Teresa Gazapo Viñas.—Abdón Rosa Noguera.

SANTOS DE LA SEMANA

Hoy DOMINGO, día 17.—Dominica XXVII después de Pentecostés. Stos. Gregorio Taumaturgo, ob. y cf.; Acisclo y Victoria, mrs.

LUNES, día 18.—La Dedicación de la Basílica de S. Pedro y S. Pablo en Roma.—S. O lón, ob. cf.

MARTES, día 19.—Sta. Isabel, reina de Hungría, vda.

MIÉRCOLES, día 20.—S. Félix de Valois cf.

JUEVES, día 21.—La Presentación de Ntra. Sra. al Templo.—S. Gelasio, v.

VIERNES, día 22.—Sta. Cecilia, vg. y mr.

SABADO, día 23.—S. Clemente I, papa; Sta. Lucrecia, vg. y mr.

DOMINGO, día 24.—Dominica XXVIII y última después de Pentecostés. Stos. Juan de la Cruz cf. y D; Crisógono, mr.; Sta. Flora vg. y mr.

LA DOCTRINA DE JESUCRISTO

LXV. Quinto mandamiento de la Ley de Dios.

El deseo de la muerte por un motivo sobrenatural y el cuidado de nuestra salud corporal

Cuando Dios nos prohíbe atentar contra nuestra vida o la del prójimo, nos prohíbe asimismo desearnos la muerte o cometer cualquier acto que pueda perjudicar la vida, y por lo mismo la salud de nuestro cuerpo.

Morir para ir al Cielo

Es ciertamente ilícito, pues, desearse la muerte, siempre que este deseo no se tenga para un fin lícito o sobrenatural. Desearse la muerte para ir al Cielo, pedir a Dios que nos llame con Él para que podamos gozarle cuanto antes, librándonos del peligro de pecar, y en muchos otros casos parecidos, es desearse la muerte por un motivo sobrenatural y por lo mismo no ofende a Dios Nuestro Señor. En realidad es entonces este deseo un acto de amor al Señor.

El cuidado de nuestra salud corporal

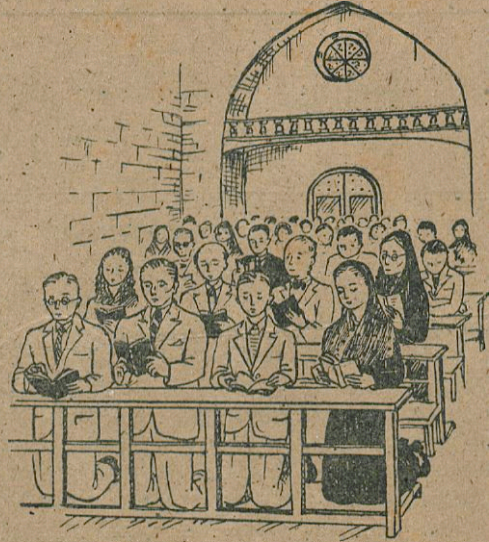
El respeto a nuestra vida nos obliga al cuidado de nuestra salud corporal. Todo exceso, por lo mismo, en el comer o beber y todo acto que pudiera perjudicar notablemente nuestra salud, y no hecho por un motivo sobrenatural, no es lícito y debemos abstenernos completamente de ello.

No estamos obligados a un cuidado extraordinario

La atención que debemos a nuestra vida corporal no nos obliga a actos extraordinarios. Usando de los medios ordinarios, ya sean positivos o negativos, cumplimos con lo que nos ha mandado nuestro divino Legislador.

El ejemplo de los santos

Las mortificaciones de los santos, la vida austera de los monjes, los sacrificios que se imponen tantos y tantos justos de la tierra no perjudican a su salud corporal. Y vemos, por experiencia, que sacan de estos mismos sacrificios del cuerpo un aumento de vida corporal.



PRACTICAS DE VIDA CRISTIANA

Seguir la Santa Misa con el Misal de los fieles

La participación activa al Santo Sacrificio de la Misa es sin duda alguna, uno de los actos más agradables a Dios Nuestro Señor. Una prueba evidente de ello es el mandamiento que tenemos de asistir a la Santa Misa, en los domingos y días de precepto, para santificar los días de fiesta.

Seguir el sacerdote

El medio más excelente de participar activamente a la Santa Misa es seguir el sacerdote en las diferentes partes de la Santa Misa y unirse a él. No es sólo el ofrente del Santo Sacrificio el sacerdote, sino que con él lo son todos los fieles.

Sirviéndonos de un Misal para uso de los fieles, en donde encontraremos lo mismo que dice el sacerdote en lengua vulgar o sea en lengua no latina, podremos ir siguiendo los diferentes pasos y ceremonias de la Santa Misa y comprender y vivir toda su significación y realidad.

CONSULTORIO ESPIRITUAL

Mi madre sufre mucho y tiene una enfermedad incurable. El médico, poco escrupuloso, me propone darle unos preparados muy fuertes a base de buenas dosis de morfina y productos semejantes. A mi pregunta de si tal vez este procedimiento le acortaría la vida, además de mitigar sus grandes sufrimientos físicos, me ha dado una respuesta afirmativa. Estoy indecisa y temo que hacer esto no me es lícito. ¿Que me dice V. a ello?

Le está prohibido

Lo que V. propone y tal como lo propone le está prohibido. Como se presenta el caso, pecaría el médico y pecaría V. si lo consintiese porque no es lícito abreviar la vida, para que no sufran por más tiempo, ni aún a los moribundos. Mucho menos pues será lícito en el caso que V. propone de su madre.

Procure que ella ofrezca sus sufrimientos a Dios que le serán de gran mérito, más de lo que pueda pensar, y V. ayude a su madre a sufrir, intensificando su amor filial.